

**INFORME ANUAL DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO TRIMPESAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

Señores accionistas de conformidad con lo que determina la ley de Compañías, y el estatuto social de la Compañía Trimpezas S.A. pongo a vuestra consideraciones presente informe correspondiente al año 2010.

De conformidad con lo dispuesto por la compañía los actuales administradores han cumplido con los objetivos para el ejercicio fiscal del 2010, con las disposiciones de la junta general se ha desarrollado con normalidad tanto en el campo administrativo, laboral y legal. Además han cumplido con todas las obligaciones tributarias tales como impuesto al valor agregado, pago de retención en la fuente y declaraciones del impuesto a la renta así como la presentación de información requerida por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros han sido preparados en base a las políticas contables generalmente aceptadas y bajo las normas de contabilidad, al cierre del ejercicio del 2010 presentado en el informe anual.

Atentamente,



**JORGE MARCELO ESPARZA REVELO
COMISARIO**

